

Bogotá D.C.

Señores

ENEL-COLOMBIA S.A. ESP

Gerencia de Operación y Mantenimiento de Redes

Correo electrónico: servicioalcliente.colombia@enel.com, contactoenelcolombia@enel.com

Ciudad

Referencia: Requerimiento Acta de Emergencia **CEBR-20241822-28644** del 07/09/2024
Requerimiento Concepto Técnico de Emergencia **2025-SSFFS-00455** del 27/01/2025
Radicado Inicial SDA **2024ER185805** del 04/09/2024
Alcance al Radicado SDA **2026ER158762** del 27/07/2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 272 del Decreto Distrital 646 del 2025**, el cual faculta a esta Entidad para *“efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción”*; me permito informar lo siguiente:

Mediante el Acta de Emergencia Acta de Emergencia **CEBR-20241822-28644** del 07/09/2024 y el Concepto Técnico de Emergencia **2025-SSFFS-00455** del 27/01/2025, que fueron comunicados a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., se aprobó a esa empresa la poda de mejoramiento estructural de un (1) árbol de la especie *Eugenia* (*Eugenia myrtifolia*) con Código SIGAU 11011902000408, ubicado parque de barrio de la Calle 142C con Carrera 111 de la localidad de Suba.

De acuerdo con lo anterior, el día 16/08/2026 un Ingeniero Forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó visita al sitio, diligencia en la cual se pudo corroborar que la ejecución del procedimiento silvicultural autorizado mediante el Acta de Emergencia **CEBR-20241822-28644** del 07/09/2024 y el Concepto Técnico de Emergencia **2025-SSFFS-00455** del 27/01/2025, correspondiente a la tala de un (1) árbol de la especie *Eugenia* (*Eugenia myrtifolia*) con Código SIGAU 11011902000408, no ha sido ejecutado.

Por lo tanto es necesario requerirle, para que en el término de quince (15) días calendario, se sirva aportar informe técnico con registro fotográfico de cumplimiento de lo autorizado en el Acta de Emergencia **CEBR-20241822-28644** del 07/09/2024 y el Concepto Técnico de Emergencia **2025-SSFFS-00455** del 27/01/2025, para que profesionales del grupo técnico de esta

Subdirección procedan nuevamente con la verificación del cumplimiento total de lo autorizado, a fin de que se puedan continuar las diligencias al respecto.

Adicionalmente se informa, que mediante el radicado SDA **2026ER158762** del 27/07/2026, un usuario anónimo que no reportó datos de contacto, interpuso derecho de petición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitando la evaluación del arbolado del sitio; por lo cual se solicita dar respuesta a esta persona.

Finalmente, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de nuestras competencias.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico.
Radicado SDA 2026ER158762.

Proyectó: DANIEL HUMBERTO LADINO VEGA
Revisó: YURY ANDREA SUAREZ ALBORNOZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

ANEXO FOTOGRÁFICO RADICADO SDA 2026ER158762 DEL 27/07/2026

 16 ago 2026 11:54:07 a. m.	 16 ago 2026 12:13:04 p. m. 4.74806843N 74.10105366W
Foto 1. Dirección del sitio de visita Carrera 111 Calle 142C	Foto 2. Eugenia (<i>Eugenia myrtifolia</i>) Código SIGAU 11011902000408
 16 ago 2026 12:13:11 p. m. 4.74807105N 74.10109732W	 16 ago 2026 12:13:05 p. m. 4.74806923N 74.10105507W
Foto 3. Eugenia (<i>Eugenia myrtifolia</i>)	Foto 4. Eugenia (<i>Eugenia myrtifolia</i>)